Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA 1

2041/2015

AFIP c/ SEGURIDAD & PREVENCION S.A. s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Resistencia, 23 de agosto de 2019.- me

Atento el estado de autos, hágase saber al agente fiscal interviniente que en el plazo de 5(cinco) días deberá manifestar interés en la continuidad de la presente ejecución y, de ser tal situación afirmativa en ese término manifestará si persiste intensión de la medida ya requerida a fs.33 y, de ser ello acertado concretará el acto procesal ya dispuesto a fs. 41-infine.- Transcurrido el tiempo aquí establecido, la causa será archivada bajo su exclusiva responsabilidad.-

ZUNILDA NIREMPERGER
JUEZ FEDERAL

En Mesa de Entradas y Salidas del Tribunal
HOY __27/08/2019_día de Notificaciones
_____.

CONSTE.-
María Ester Casañas
Prosecretaria Administrativa

Fecha de firma: 26/08/2019
Firmado por: ZUNILDA NIREMPERGER, JUEZ FEDERAL
Firmado(ante mi) por: ALDO MARIO ALURRALDE , JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

#26784402#242239464#20190822123144302